

- \$ Sesión supletoria del
- 5 de Julio de 1905.
- Presidente.
- \$r. Alcalde
- Verdientes.
- \$r. Accedo.
- " García del Pino
- Indicados
- " Fernández Gil
- " Luengo.
- Regidores
- " Hesse
- " Blanco
- " González Pulido
- " Sinestral
- " Carballo.

En la Ciudad de Talavera de la Reina a cinco de Julio de mil novecientos cinco y hora de las diez de la mañana se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Andres Fernandez Gomez los Pres. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiendolo verificado por hallarse en uso de licencia D.º Francisco Albarante y por enfermedad e impedimento justificado al Sr. Don Jose Gomez Perez, Don Gregorio Ruiz, Don Julian Martin Maveira, Don Manuel Cortes y Don Cesar Gorria. Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Pres. Concejales, trataron y acordaron lo siguiente: Visto el acta de la sesión anterior que aprobada.

Tronovida una amplia y discutida discusión acerca de la falta de cumplimiento de las Ordenanzas municipales por parte de la mayoría de los propietarios en lo referente a reforma o reparación de edificios, se acordó que por la Alcaldía se recurre al vecindario por medio de los correspondientes edictos al efecto cumplimiento de dichas Ordenanzas.

Cuentas porval. Se dio lectura de las siguientes cuentas, rios conceptos (una de Don Miguel Cortes por treinta pesetas por la asistencia de los Regidores a la Sala Consistorial en el primer trimestre del

presente año; otra de la Sociedad gratuita de
albaniles por diez pesetas importe de cuatro
ambos de proclama para la obra de la rampa
de la Catedral de Alfaros; tres de D. Nicolás
García Lopez; una por treinta y nueve pesetas
por veinte y seis palmos para la festivi-
dad del Domingo de Ramos; otra por cua-
ranta y dos pesetas por cuatro docenas
de hachas de viento para el servicio de
incendios y otra por una peseta cincuenta
centimos por dos fogas de traza para el
Cementerio general; otra de Don Casildo
Águeda por ochenta y dos pesetas cincuen-
ta centimos importe de diez fanegas de es-
da con destino a piques de las mulas des-
tinadas al servicio público; otra de Don
José Ornela por quince pesetas setenta
y cinco centimos por heraje colocado a
los expresados semovientes; otra de Don
Ramon Gamayo por treinta y cinco pesetas
por trabajos de cantería en los registros
de la rampa de la Catedral de Alfaros; otra
del encargado de suministros a Jueves del
ejército y Guardia Civil por seiscientos
diez pesetas veinte y nueve centimos im-
porte de los facilitados en el mes de Mayo úl-
timo; otra de Don Silverio Comochano por
cincuenta y tres pesetas por géneros de Can-
tería con motivo de actos o festivida-
des públicas; otra de Don Pedro Boites por
ochenta pesetas cincuenta centimos por los
mismos conceptos que la anterior; otra
de Don Juan Gallero por cuatrocien-
tas tres pesetas importe de papel se-

llos y efectos timbrados expedidos para la Secretaría del Ayuntamiento en el primer semestre del presente año; otra de Don Benito Gomez Gutierrez apoderado del Ayuntamiento en Toledo por gastos hechos en la Capital por cuenta del Municipio en el citado primer semestre del presente año por quinientos ochenta y cinco pesetas veinte y cinco centimos y otra del Secretario de la Comprovision por cuenta de gastos de setenta centimos importe de gastos de viaje en la Capital de la provincia para asuntos del servicio ordenado por el Sr. Alcalde, Cuentas de la Comprovision y cuentas de justificadas las expresadas cuentas del precto se aprobaron acordando se expediran los equivalentes libramientos para su pago.

Diurnales de la semana anterior

En la sesion de dia cuatro se dio cuenta y fue aprobada la relacion de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por treinta y una peseta cincuenta centimos en la conservacion de los parques y jardines publicos.

Comunicacion del Excmo. Teniente General de Madrid

Seguidamente se dio lectura a una comunicacion del Excmo. Teniente General de primer Cuerpo de Ejercito transcribiendo la Real Orden del Ministerio de la Guerra de veintiseis de Junio ultimo por la cual S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por el Deposito de armas de Badajoz, se entreguen al pie

de los almacenes á la persona que designe este Ayuntamiento cincuenta mosquetones modelo mil ochocientos setenta y cuatro de los que tiene declarados inútiles previo el abono de su importe que marcará la Junta económica del Parque Regional de Artillería de Madrid se quien depende el citado depósito; con destino dichos armamentos á los Jigantes municipales, Serenos, y Guardas de esta localidad.

Carubiere se dio lectura de una carta del Excmo. Señor General Sub-Secretario del Ministerio de la Guerra Don Enrique Cortés dirigida en diez y nueve de Junio último al Señor Regidor Sindico Don Bernardino Fernandez Gil en la que se acredita que mediante la influencia de dicho Señor se ha otorgado á este Municipio la concesión de las cincuenta carabinas solicitadas.

Contenido el Ayuntamiento acordó facultar al Señor Alcalde para designar la persona que ha de hacerse cargo del armamento de referencia; satisfaciendo de su importe y demás gastos de conducción á esta Ciudad del Capítulo de Guprovistos del actual presupuesto; consignándose en acta un voto unánime de gracias al Excmo. Sr. Don Enrique Cortés por sus gestiones en este asunto; y que por el Señor Alcalde Presidente se le comuniqué este acuerdo en debida forma.

Circular sobre ren-
dición de cuentas
municipales. (Inicia fecha veinte y tres de Junio)

Se dio lectura de una circular
del Señor Gobernador Civil de la pro-
vincia fecha veinte y tres de Junio

ultimo publicada en el Boletín Oficial del veinte y seis recordando el más exacto cumplimiento de las disposiciones de la Real Orden de veintiseis de Enero ultimo y de la Ley municipal vigente si fin de que antes de primero de Septiembre próximo, se formalicen y remitan al Gobierno Civil de provincia las cuentas municipales pendientes. El Ayuntamiento quedó enterado.

Comunicación de Dada cuenta de una comisión de los señores Fern- de los señores Fernando Hermanos, nander Hermanos. fecha tres de actual participando que terminadas las obras para la derivación de agua al prado del camino de los "Veratos", al depósito que lo suministra a la Población se ordenará las inspecciones de Comisión correspondiente y el Señor Inspector Municipal de Sanidad para si están ejecutadas con arreglo a lo mandado, el Ayuntamiento acordó que las Comisiones de Aguas y Obras en unión del Señor Inspector Municipal de Sanidad, reconozcan aquellas y den cuenta del resultado de dicho reconocimiento.

Subasta para el arran- Cominado el treinta de Junio de los trojes ultimo el arrendamiento de los de la Alhondiga. trojes situadas en el edificio alhondiga, se acordó que el Domingo nueve del actual se celebre subasta por puja a la llana para contratar dicho arrendamiento por término de un año que se contará desde primero de Agosto

meses al treinta de Junio inclusive del
año veintidós de mil novecientos seis; fa-
cultando al Señor Alcalde y Comisión
de Arbitrios para determinar las condi-
ciones de la subasta.

Examinado el despacho oficial, el Señor
Comisario de Alcalde Sr. Acevedo propone:
que por la Comisión de Obras se exa-
minaran los acometidos á la cañaja
de la Cotaada de Alfaro no permitiendo
otras mas que las de fregaderos direc-
tos y abocales de aguas pluviales, debien-
do mas y otras contener rejillas dobles
á fin de que no puedan penetrar mas
que aguas y no otras sustancias ó resi-
duos. Acordándose que por la expre-
sa Comisión, se practique el trasmi-
sionto propuesto antes de que ter-
minen las obras.

Seguidamente y á propuesta del Señor
Comisario se acordó que en cualquiera
de los edificios municipales, se eje-
cuten las obras mas necesarias pa-
ra preparar una Cabaña ó poma-
deria por si el Ayuntamiento en al-
guna ocasion tuviere necesidad de
hacer uso de ella.

Como que se terminó la sesión, es-
tudiándose la presente que firmare el Sr.
Alcalde y demás concurrentes de que certifico
sin ser necesario.

Projetiv H. de Acevedo

Martín Hernández

Justino Pérez

1896